



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 17 de julio de 2017 se adoptó el acuerdo de modificar el Inventario General de Bienes y Derechos de este Ayuntamiento dando de alta el siguiente bien patrimonial:

– Parcela n.º 25.791, polígono 506. Paraje: Urialde. Linda al norte: Parcelas números 35.791 y 5.638 del polígono 506; sur, parcela 5.720 del polígono 506 y camino de Ochate a Ajarte; este, camino de Ochate a Ajarte y parcela n.º 5.720 del polígono 506; oeste, parcelas números 5.637, 5.636, 5.635, 5.625 y 122 del polígono 506 y arroyo (parcela 9.035). Superficie de parcela: 1,9463 hectáreas. Valor del inmueble: 685,60 euros.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 25 de junio de 2017.

La Alcaldesa,
M. Elena Ramírez Izquierdo